



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de junio de 2017.

VISTO y CONSIDERANDO:

I.- Que la Presidenta de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina y de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces, solicita que se declare de interés la **"XIV Conferencia Bienal Internacional de Mujeres Jueces"**, que se realizará entre los días 2 y 6 de mayo del año 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el título general "Construyendo puentes entre las mujeres juezas del mundo" y al que asistirán aproximadamente mil juezas de diferentes países.

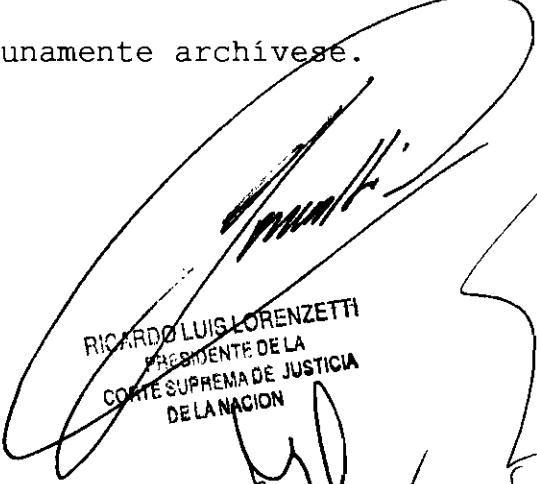
II.- Que este Tribunal ha considerado que corresponde conceder los pedidos de declaración de interés cuando se trate de encuentros de jueces o cuando aquellos sean organizados por magistrados o asociaciones de jueces o funcionarios (conf. Resolución N° 2444/2013). En tal sentido, en el presente caso, corresponde proceder de conformidad.

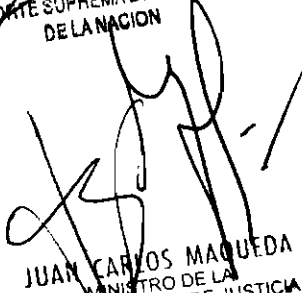
Por ello,

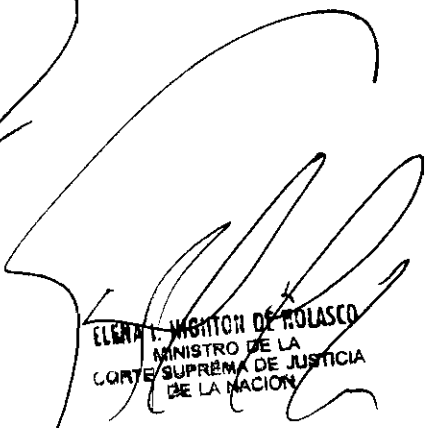
SE RESUELVE:

Declarar de interés la "XIV Conferencia Bienal Internacional de Mujeres Jueces", que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 2 y 6 de mayo del año 2018.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. INGHER DE POLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION